

INFORME DE COMISARIO SOBRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016

A los señores socios y miembros del directorio de "AGENKACOM S.A.":

En este sentido el alcance de mi informe se basó en los aspectos financieros reflejados en los estados de situación financiera de la sociedad "AGENKACOM S.A.", los cuales de sus notas revelatorias destaco los siguientes comentarios:

1.- Administración:

La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo con los Estatutos y las resoluciones del Directorio. Los nombramientos de los representantes legales se encuentran debidamente inscritos y vigentes, se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

2.- Normas y Prácticas Contables:

Los estados financieros están preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), Normas Internacionales de Contabilidad (NICs), así como los Boletines de Aplicaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad cuyas políticas contables han sido aplicadas consistentemente en los estados financieros de "AGENKACOM S.A."; del mismo modo, la compañía cumple con las normas establecidas por la Superintendencia Nacionales de Compañías.

3.- Resultado Patrimonial:

La empresa al 31 de Diciembre del 2016 cierra con un déficit de \$ 28.947, 04 en sus operaciones comerciales.

Recomendación:

1.-En base al análisis a los estados financieros, recomiendo a la Junta Directiva la apreciación a las notas revelatorias de incidencia en la buena marcha de la empresa.

2.-Así mismo, me permito recomendar a la Asamblea General de Accionistas la aprobación de los estados de situación financiera de la empresa "AGENKACOM S.A., al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultados de sus operaciones, el estados de cambios en el patrimonio y el estados de flujos de efectivo para el año 2016, entonces terminado, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.



Ing. Cristina Benalcazar
COMISARIO "AGENKACOM"